

EXPDTE. N°: 343/2014 - P.Com

AUTOR: OCAMPOS Jorge Armando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Transporte de la Nación, Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Río Negro, arbitren las acciones necesarias para que Aerolíneas Argentinas S.A. y su operadora Austral Líneas Aéreas, implementen en alguna de sus frecuencias semanales ya existentes entre Aeroparque Jorge Newbery - San Carlos de Bariloche y viceversa, una escala en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI
BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS
RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Agosto de 2014